LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 22 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3019.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For New-York
DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain EATON, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* DAVISON, DORR & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
DIRECT.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The coppered and copper fastened American barque "GEORGE & MARTHA," captain Francis Sayer, *will take freight fot the above port, as som as dischar ged, and be despatched immediately. For which or passage, having commodious accommodations, apply to the captain at Mrs. Wells, calle de 25 de Mayo, the consignees* Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
jun 11 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros. para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consigna arios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,
(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan COUTARD: tiene ya contratada las t.es cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. RAZAC Y BREST, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," HEWITZ, *master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan MONK. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad ANGELO PIERANGOLI, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermos y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
I5 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro
Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUGUSTO SHEOFFE, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence cha ding for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

The very fast sailing (A. 1.) British built brig "VANGUARD," WALKER, *master, is now receiving cargo and having nearly all engaged will meet very quick despatch. For terms of freight or passage from either this or Montevideo (having superior accommodations) apply to her consignees* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,
Calling at Montevideo.

The superior (A. 1.) British built brig "JARROW," THOMAS SUTTON, *master, will be ready to receive cargo in three or four days and will be despatched immediately. For freight or passage either hence or from Montevideo (her accommodations being superior) apply to her consignees* LAFONE, ROBINSON & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de I.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Cherasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine (A. 1.) fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasago, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Aviso.

Se necesita fletar una balandra para cargar en San Pedro y Baradero. En la calle de las Artes No. 69: se encontrará al interesado desde las dos hasta las seis de la tarde. jun 21 2p

Aviso.

La balandra "SAN PEDRO," para la Capilla de Mercedes, dará la vela en toda esta semana. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al café de la Aduana, donde darán razon. j 12 4p

CORRESPONDENCIA.

GOLPE DE AUTORIDAD.
(CONTINUACION.)

La suspension de las elecciones ha sido una *medida impolitica*, sí lo ha sido: ella ha puesto á la sociedad en el trance de la anarquía, ella presenta al gobierno, como si estuviese asociado á un partido, y á un partido sumamente peligroso, desde que para ir adelante, no se detiene ni en exigirle que ataque la soberanía en su orígen, en el único acto que egerce. La posicion del egecutivo antes del Domingo era bien embarazosa, era bien falsa; mientras que por el lado que tiene menos peso en su consejo apesar de que debiera ser la parte directiva por todos títulos, se protegía la lista *colorada*, por el lado militar por el *lado fuerte*, por el lado encadenado con el gefe del Egecutivo, se protegía á todo trance la lista *negra*, y el Gobernador habia declarado el Sábado que el Gobierno no tenia lista. Todo esto lo que queria decir era que la anarquía estaba en el Gabinete, y que desde allí bajaba la division á la sociedad: todo esto daba al Gobierno una posicion tan embarazosa como falsa. Ella iba á terminar el Domingo; despues de él, el Gobernador hubiera conocido cual era el lado de su consejo mejor apoyado en la opinion, hubiera podido echarse en sus brazos y marchar con él: el pueblo, la provincia lo hubiera recibido con placer, hubiera sido aceptado por todos—todavía no habia dado un *golpe de Estado, un golpe de sable*. Pero no fué así, y ese dia el Gobierno, lejos de tomar una posicion imparcial, una posicion conveniente, se lanzó al parecer en los intereses de un partido.

¿Que ha hecho despues? Se ha manifestado separado de ellos. El *Iris* nos ha dicho que á D. Juan José Fernandez, se le han dado mil pesos para curarse, y el *Iris* que hace mas daño al Gobierno con sus elogios, que el que le harian sus enemigos atacándolo, ha esplinado el por qué. El coronel Correa Morales, ha sido destituido de su empleo, y se le ha sostituido al señor Campos, que (sin que sea nuestro ánimo atacar su persona) es un ciudadano comprometido tambien en un partido. El teniente coronel Ramiro ha sido separado del empleo que desempeñaba, y otras variaciones han tenido lugar, que esplican por sí mismas en que sentido ha marchado el Gobierno despues del Domingo. La *Gaceta* ha sido acusada, ha sido acusada del lado en que se ha clamado por la libertad plena de la prensa....El señor Terrada con su memoria, el señor Ministro de la Guerra á quien la dedicó ¿donde están?.... ¿Que se quiere? Darnos un Gobierno de partido, un Gobierno de sable. Buenos Ayres está cansado del primero no sufrirá el segundo, no, no lo sufrirá jamas.

Si el Gobierno, puede todavia conservarse, puede todavía escoger, debe hacerlo hoy mismo, hacerlo como lo hubiera debido hacer en la noche del Domingo si las elecciones, no se hubiesen interrumpido. Debe tomar por regla, la señal que le dá el triunfo de la lista *colorada:* sin esto está perdido. Si alguno de los dos lados del Ministerio ha de conservarse, es el que patrocinó esa lista. Envano declamará contra él, el *Iris*, y algunos interesados, ese lado es el mas fuerte en la opinion de la ciudad y en la de la campaña: lo es, porque debe serlo; la opinion pública no se decide al acaso, tiene sus reglas de juicio, y en ese lado encuentra, con la aficion á algunas ideas cuyo tiempo ya pasó (que es su único defecto) un gran fondo de honradez, el vinculo de la propiedad, un círculo estendido de hombres sensatos y respetables; mejor juicio y mas saber, menos motivos para abrigar miras personales ó interesadas, y por todo ello mayores facilidades, para gobernar: mas garantías. Su mismo defecto, el defecto de que se les acusa ha perdido su importancia desde que en las elecciones de 28 de Abril, como en las de 16 de Junio, les hemos visto presentar una lista de candidatos que reunia *lo mas liberal*; y lo mejor que existe en el pais. A favor de los hombres de ellas, hablan hechos positivos, hechos constantes, hechos sostenidos por una conducta siempre consecuente; y por los mismos motivos que hemos dicho que se regla el juicio de la masa de los ciudadanos, los hombres de las listas, se ligan bien con aquellos; mientras que los nombres respetables de Viamont y Zavaleta, no serian llamados al lado de *la negra*, para dar direccion: la espada vieja aunque buena de un anciano, y las ropas talares de un eclesiástico, no bastan para detener el ardor marcial de los *campeones cuyos nombres consignará la historia de cuatro repúblicas* (como nos dice el *Iris*) digalo sino el gobierno provisorio de 1829. Esos dos nombres pues son muy poca garantía: algo mas necesita el pais para dejarse gobernar.

¿Pero que perdia el Gobierno? ¿que tenia que temer de que triunfase la lista *colorada*? Nada absolutamente nada. Los mismos parciales de la negra no podrán negar este hecho: el Gobierno nada perdia pero ellos sí, ellos no aumentaban sus filas de algunos votos. Pero que digo perdia, el Gobierno ganaba con el triunfo de la *lista colorada*, si el no tenia un partido, debia considerar que habiendo ganado el lado *negro*, la eleccion anterior; era lo mejor que ganase el *colorado* la del Domingo; asi esas dos secciones se chocarian en el campo constitucional: en el cuerpo legislativo, y se alejaria el peligro de que se batiesen en las calles. Entretanto que el Gobierno colocado como un mediador en esta escena, puesto fuera de ella, estaba pronto para llamar á su lado al partido vencedor.....Mientras que adoptando la medida impolitica que nos ocupa, ha perdido el hallarse en aquella situacion, ha atacado su misma opinion, ha destruido el prestigio que le daba, la esperanza que *todos teniamos* de que RESPETARIA LAS LEYES.

El ciudadano.

Sr. Editor de la G. M.

Se ha escrito con enfasis sobre escandalos y desordenes ocurridos en la mesa electoral de Santo Domingo el dia 16, pero de un modo tan vago que no basta para formar idea de lo que allí pasó. Yo creia que alguno se tomaria la molestia de especificar los hechos, y como no ha sucedido asi, voy á referirlos de un modo breve y detallado. Por esta relacion se verá que se han exagerado esos desordenes, que los que realmente ha habido han sido ocasionados por los ciudadanos de la lista negra, y se sabrá sobre todo cual era el estado de aquella asamblea cuando el Gobierno la disolvió, que es lo mas importante hoy para el público, y lo que la H. S. debe tener en consideracion.

Yo llegué á la Parroquía como á las ocho y media de la mañana, y aunque habia mucha gente pudo llegar hasta la mesa sin gran dificultad. El Juez de Paz estaba sentado delante de ella esperando que diesen las nueve: á su derecha estaban los ciudadanos de la lista rosada y á la izquierda los de la negra. Entre estos habia algunos de los oficiales sublevados el 1.o de Diciembre del año 28, y precisamente de los que mas se distinguieron por su decision contra la causa del pueblo y de las leyes: uno de estos señores, muy consecuente siempre con su indole y caracter, fué tambien uno de los que mas contribuyeron al bullicio y desorden que despues se notó en el acto que voy describiendo.

Colocados pues los sufragantes del modo dicho, se observaba entre los de las dos bandas la mas perfecta armonia, y aun se trabó entre los que estaban inmediatos á la mesa, una conversacion amistosa y jovial. El Juez de Paz dispuso, y todos convinieron en que al frente de la mesa se abriese calle para que fueran saliendo los que hubiesen votado, y se abrió.

Todo estaba tan bien dispuesto cuando dieron las nueve, y se empezó la votacion para Presidente y escrutadores. No bien se habian recibido como seis votos en el mas profundo silencio, cuando uno de los de la negra lo interrumpió denunciando con voces descompasadas que un cabo veterano de patricios andaba por allí con lista en la mano, y pidiendo que se le aprehendiese; se le contestó que la ley ni le prohibia andar por allí ni tener lista en la mano, que si se ponia á votar, era recien llegado el momento de denunnciarlo: se le hizo notar que en una asamblea tan numerosa como aquella, era necesario

mucho cuidado en evitar reclamos inoportunos, y muy peligroso romper el silencio. Pero nada bastó, los de la lista rosada llegaban á centenares, y los de la negra poseidos de una especie de frenesí, poblaban los aires de gritos ridiculos · mil reproches frivolos oponian estos á sus contrarios, mil obgeciones pueriles que en el acto eran desvanecidas como el humo, y algunos de ellos desplegaban las mas estravagantes é injustas pretensiones. Un oficial de patricios sostuvo con impertinente constancia que debia votar allí porque los sargentos veteranos de su cuerpo votaban, siendo asi que estos habitan en el cuartel, y él en la calle de Cangallo. Otro oficial de Lavalle, que disputaba del modo mas estraño, despues de haber votado se resistió a las órdenes del juez de paz y comisario para que dejase el lugar á otro, como se habia convenido. Alli se reclamaba porque no se admitian los votos de los soldados milicianos de *defensores*, siendo asi que solo se repelieron dos, de los que uno dijo que vivia en lo de la señora Doña Gregoria Madera, que es fuera de la parroquia, y otro frente á Monserrat. Alli se protestó porque siendo las diez y cuarto, no se abria aun la eleccion para representantes, como si el escrutinio de mas de 500 votos para presidente y escrutadores demandase menos tiempo que un cuarto de hora. Alli se levantaron gritos hasta el cielo, por que se envió á llamar á su casa á uno de los que resultaron electos para escrutadores, pretendiendo con la mas rara lógica que solo pueden ser electos los presentes. Allí, en fin, se sostuvo por los de la lista negra cuanta inepcia y désatino se les ocurrió en su despecho, viendo su vergonzosa minoria.

Entre tanto, los de la lista rosada gritaban tambien, pero provocados por sus contrarios, pedian que se les echase *afuera*: con razon ciertatamente, ya porque de ellos los mas habian votado, ya porque los tales señores promovian y sostenian aquel bullicio.

Se ha dicho que los de la lista rosada sacaron puñales: es falso, es una calumnia. Uno de la lista negra me requirió para que quitase el puñal que decia tener en la mano otro de la rosada, que me designó: pero no solo no tenia puñal en la mano, sino que fué registrado por mí á presencia del mismo denunciante, y no se le encontró arma alguna.

En fin, á las diez y veinte minutos se proclamó la mesa compuesta de los de la lista rosada, que en esta primer votacion obtuvo por un exceso de mas de 300 votos un triunfo bullicioso, asi como en la eleccion para representantes consiguió una victoria silenciosa. En efecto, luego que protestaron los turbulentos, se retiraron, y á la griteria sucedió el mas decoroso silencio, tanto que en el templo de Santo Domingo hubo funcion solemne con sermon, sin que ni el predicador ni el auditorio fuesen interrumpidos por una sola voz de los electores que estaban á las puertas mismas de la iglesia. Tal era el estado de la asamblea, cuando el gobierno se permitió disolverla. Setenta vocos habia por la listo negra, y ciento setenta y tantos por la rosada.

Esto es todo lo q' pasó en Sto. Domingo: estos son los desórdenes que tanto se decantan: bullicio y nada mas, bullicio durante la formacion de la mesa, bullicio promovido muy principalmente por los oficiales de Diciembre, bullicio que casi es indispensable en una asamblea compuesta de mas de quinientas personas de toda clase y educacion.

Un vecino.

Sr. Editor de la G. M.

Si el honor de este heroico pueblo, y la causa misma de los principios, interesó al autor del comunicado inserto en el Iris de ayer, á atacar el artículo editorial de la Gaceta del mismo dia, ese mismo honor, y esa misma causa, obligan á un ciudadano libre á desmentir los hechos y acriminaciones que hace al señor general Vidal, coronel D. Prudencio Rosas, y ex-gefe de policía coronel D. Juan Correa Morales, que lo supone, como á otros dependientes de la policia, cómplice en el asaltó á la mesa que asegura ejecutaron. Al hacerlo con toda la energia de la verdad, no sabe que admirar mas si la sorpresa y mala fé con que hace una imputacion que en todos sentidos debe ser aplicada, por la ilegalidad con que celebraron los actos, al juez de paz Don Luis Vega, y señores que formaron la mesa, ó el descaro y ningun temor de ser desmentidos esos hechos al referir lo ocurrido en San Nicolas.

Para evitar toda ilusion, y falsa impretaciones, referiré los sucesos tales como sucedieron y presenció un numeroso pueblo. Desde las 7 de la mañana de ese dia, estabamos reunidos en el átrio de San Nicolas porcion de ciudadanos dispuestos á prestar el voto por las listas rosadas, y no pareciendo el juez de paz hasta las 9, fué preciso hacerlo llamar. Contestó que venia; pero verificándolo mas de las nueve, apareció acompañado con el alcalde del cuartel 12, y muchos ciudadanos que le servian de vanguardia, sin embargo de que la casa de este y aquel no dista una cuadra del templo, ni tampoco media cuadra de la casa de estos la del comisario Terrada, que debiendo venir desde el principio á celar el órden, se apareció como á las 10 de la mañana, despues de instalada la mesa, y de haberse algunos sufragios, contra los cuales yo mismo en voces bien inteligibles, reclamé la ilegalidad de su recibo, y la demostrada repugnancia del juez de paz á las listas rosadas que no se permitian introducir; circunvalada la mesa del juez de paz, sus alcaldes, y tenientes que estaban recostados sobre ella amurallándola para solo dejar paso á las listas de letra negra, y ocultar de este modo los cambios y recambios que unos mismos sugetos hacian para triplicar su sufragio.

Para descender al último hecho que tan falsamente se ha imputado á los señores general Vidal y coronel Rosas, es menester hacer saber á las autoridades que deban conocer sobre estos acontecimientos—que no obstante de hallarse ya, por los primeros ciudadanos desde las siete y media, establecida y aparejada la mesa en que siempre se han recibido los sufragios, el juez de paz tubo á bien traerla de su casa en medio de su numerosa vanguardia, despreciar y arrojar la que halló dispuesta, sin contener en manera alguna el bullicio y algazara con que se hizo el despojo de la precitada mesa; todas señas indicantes sobradamente de la preparacion que se traia para resistir los votos de la lista rosada, como se despreciaron hasta el escándalo de no quererlos recibir, despues del desórden con que presidió la mesa el juez de paz y sus proselitos. En vista de estas y otras muchas ilegalidades que allí fueron notorias, el pueblo concurrente, deseoso de elegir á los señores de la lista rosada despues de reiteradas reconvenciones á las autoridades de la mesa, se vieron en la necesidad de protestar contra tamaños atentados y desórdenes, y queda en aquel acto desecha la mesa, sin que los señores Vidal y Rosas hubiesen puesto mano en nada, sino que este último oyendo las quejas de los ciudadanos resentidos, les dijo que con mas empeño reprodujesen sus reclamos, y aun evitó que un soldado hiciese uso del sable, contra uno de los ciudadanos. Este es el hecho verdadero y positivo de la destruccion de la mesa electoral, debida á una gran parte del pueblo, y no á ciudadanos particulares, cuyo honor ha querido mancillar como el del señor coronel Correa, para dejar ilesos los del juez de paz, sus alcaldes y comitiva. Hechos que todos se probarán abundantísimamente cuando el caso lo exiga, para lo que suplico á Vd. se sirva dar lugar á estas líneas en las de su ilustrado periódico.—Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

Eusebio Cabrera.

Al amigo del Oriental.

Si en todo ciudadano es un deber sagrado el contribuir por todos los medios posibles á librar á su patria de los males que la amagan, cuanto mayor no será la obligacion que tiene un hombre público! El General Vidal en el año 22, siendo Coronel del Batallon 2.° de Cazadores, fué invitado para una conjuracion que debia estallar muy pronto se adhiriese ó no á ella: el General avisó privadamente y en el seno de la amistad al Gobernador D. Martin Rodriguez á quien lo ligaban hasta entonces antiguos vinculos de amistad: este avisa á sus ministros lo que ocurria, y al dia siguiente se le exige una revelacion por escrito al Gobierno ordenandosele nombrase al ciudadano que lo habia invitado á la conjuracion; él se niega obstinadamente y aseguró al Gobierno que le era mas facil subir al cadalso, que cometer la accion infame que se le exigia: esta resistencia tubo por premio 73 dias de prision, y la pérdida de su carrera, ¿y á esto llama V. delacion Sr. mio? Sepa V. que este proceder del General Vidal, lo recomendará siempre para con sus conciudadanos: él libró al pueblo de Buenos Ayres de los horrores de la anarquia, y supo sacrificarse por no comprometer á ciudadano alguno: su conducta fué aprobada por todo hombre honrado y de buen sentido.

Un amigo del General Vidal.

Señor Editor de la G. M.

Aunque no respondemos de la exactitud de la noticia, nos parece que no perjudica su publicacion. Hemos oido decir que el Sr. Gobernador, convencido de que no puede marchar con un ministerio dividido, que dificilmente se uniformará en sus opiniones, estaba resuelto á renunciar el mando. Si esta resolucion es cierta, debemos esperar que cese la agitacion de los espíritus, y no se teman los males que se esperan.

Dispénsenos Vd., Sr. Editor,

Unos porteños.

Señor Editor de la G. M.

Hemos visto el acuerdo del Gobierno, sobre la destitucion del gefe de Policia, coronel D. Juan Correa Morales. No alcanzamos la necesidad que haya habido de publicarlo, cuando no está en uso publicar los acuerdos del Gobierno. Es muy estraña esta singularidad, pero esperamos que el Sr. Correa Morales, dará un manifiesto de su conducta: así se verá la justicia ó injusticia de la medida, que se presenta de un modo alarmante. No estamos autorizados para defender la causa del señor Correa Morales, pero como interesados en el bien de nuestro país, quisieramos que las resoluciones de la autoridad, fuesen marcadas con el sello de la imparcialidad, con que se nos ha querido hacer entender miraba este negocio.

No sabemos que razones habrá tenido el señor Gobernador para haberse fijado para ese destino en D. Epitacio del Campo, habiéndole sido propuesto para desempeñarlo con el mayor encarecimiento por el señor ministro de Gobierno, el general D. Manuel Guillermo Pintos, general D. Juan José Viamont, y el general D. Felix Alzaga, aunque fuese por poco tiempo, para que no se dudase de la imparcialidad del Gobierno, al ver ocupado ese lugar por uno de lo que habian sido de los primeros agentes de uno de los dos partidos que se presentan en oposicion.

Los imparciales.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 22 DE 1833.

A los Srrs. Corresponsales.

☞ " Los defensores de las liberlades del pueblo " haciéndose conocer y reformando en algunas partes su comunicado, serán complacidos.

Nos es forzoso diferir la publicacion del articulo del Sr. Teniente Coronel Ramiro, hasta el próximo número.

SALA DE REPRESENTANTES.

Insertamos á continuacion un breve estracto del debate que tuvo lugar en la sesion del 20 del corriente.

Puesto á discusion el proyecto presentado por la comision de legislacion, relativo al decreto de 1.° de Febrero de 1832, tomó la palabra

El Sr. *Cernadas*. Encargado por la comision de sostener el proyecto, espresó, que el decreto de 1.° de Febrero fué expedido por el gobierno en uso del poder dictatorial: que la provincia habia recuperado despues el órden legal, y estaba en posesion de sus leyes, en cuya virtud debian cesar todas aquellas disposiciones que ampliaban ó restringian las leyes é instituciones restablecidas.

Que en este caso se hallaba el citado decreto, desde que establecia restricciones que la ley no habia prescripto.

El Sr. Cernadas se contrajo á examinar cada uno de los artículos del decreto, y observar que ellos eran otras tantas trabas que reprimian el uso de la prensa.

El Sr. *Iriarte* manifestó estar conforme con el proyecto de la comision, por que no descrepaba en lo sustancial del que habia presentado. Observó en seguida á medida que la razon se perfeccionaba en los pueblos, desaparecia el gérmen de la anarquía; y si para obtener lo primero era el mejor medio la libertad de la prensa, que propagaba los conocimientos útiles y reprimía los avances del poder, era necesario sostenerla libre de sus restricciones, que solo podian justificarse á vista de determinadas circunstancias.

Que la ley de Marzo fué tambien una ley de circunstancias, pero que estando proximos á sancionar la constitucion de la provincia, debiamos prometernos, que en pos de esta constitucion, se ocupasen los legisladores de mejorar lo que habia dispuesto sobre la prensa.

El Sr. *Lozano* fué de opinion, que era inoportuno aun tratar de este asunto, cuando, si se sanciona el proyecto de la comision, quedariamos solo con una ley, que á mas de no estar reglamentada, es insuficiente para reprimir los abusos. Recordó las circunstancias actuales del pais, y observó, que si ellas no eran menos delicadas que las que hicieron necesario el decreto de 1.° de Febrero, hoy urgian las propias razones que sirvieron de fundamento á este decreto. Que si bien se pensaba, el decreto de 1.° de Febrero nada tiene de violento.

El Sr. Lozano se ocupó de considerar los artículos de dicho decreto. Sobre el primero dijo, que nada habia mas natural que lo que este artículo disponia, porque, si los hijos del pais, como los estrangeros no pueden establecer sus talleres públicos, sin dar cuenta y obtener la venia de la autoridad, no habia una razon para permitir á un estrangero, tal vez desconocido, que estableciese una imprenta, sin conocimiento del Gobierno, cuando los abusos que se hacen de este establecimiento, eran incomparablemente mayores, que los de que era susceptible cualesquiera otro.

Sobre el artículo 3.° observó, que él declaraba indirectamente una preferencia á los ciudadanos sobre los estrangeros, y prohibía á estos establecer y administrar imprentas, si antes no se domiciliaban en el pais, y se constituian súbditos del gobierno: sobre lo cual no era posible ofrecer una fundada objecion. Que el artículo 5.° mandaba á los impresores entregar *gratis* al gobierno cuatro ejemplares de cada impreso, y este gravámen sin duda era ninguno, cuando los demas de industria están gravados con contribuciones onerosas que no reconocen los dueños de imprentas.

El Sr. *Argerich* (D. Cosme) dijo, que as fuertes restricciones que establece el decreto de 1.° de Febrero, no han producido bien alguno. Hoy rije este decreto (dijo) y ¿se han remediado acaso los males? Un decreto que no llena su objeto, y que solo sirve para deprimir la libertad no debe existir.

El Sr. Argerich se ocupó de contestar las observaciones del Sr. Lozano. Sobre el artículo 1.° dijo: que la prensa era una industria que tenia gravámenes como cualquiera otro género de ella, porque sus útiles adeudan derechos en su introduccion, demandan gastos en su establecimiendo, y el que lo dirije tiene que sacar patente, y pagar la contribucion directa correspondiente al capital que administra. Que lo que importa el primer artículo no es mas que someter la prensa al influjo del gobierno, y hacer que solo para él produjese frutos.

Que el artículo 2.° era una verdadera traba á la libertad de escribir, y quitaba á los escritos una parte de su prestigio.

Que el artículo 3.° desmentia los principios de hospitalidad que profesamos, y la libertad de nuestras instituciones, que respetan al ciudadano y al estrangero en el goce de sus respectivos fueros.

Que el artículo 4.° era nugatorio, porque ya la esperiencia habia enseñado, que nada era mas fácil, que hacer cargar sobre otro que el verdadero editor toda la responsabilidad de la ley.

Observó últimamente el Sr. Argerich, que desde que habia caducado la autoridad que dictó el decreto de 1.° de Febrero, esta disposicion debió haber cesado en sus efectos.

El Sr. *Cernadas* llamó la cuestion al punto de vista en que creia deberse considerar, porque, no se trata (dijo) si el decreto es útil ó no, sino, si es restrictivo de las leyes. El no puede llamarse [agregó] reglamentario de las leyes de 8 de Mayo, porque aumenta las trabas que esta ley establece, en vez de facilitar su ejecucion.

En este estado de la discusion se suspendió el debate.

Ayer llegó el correo del Perú. La correspondencia particular de Córdova del 12 del corriente, dá los siguientes detalles sobre los últimos acontecimientos en aquella provincia.

El 7 del presente se hallaba amenazado el Gobierno de Córdoba por una revolucion formada en el Rio Cuarto y encabezada por el comandante Castillo. El coronel D. Francisco Reinafé, que se hallaba arrestado en la ciudad, obtuvo licencia para ir á instruir de lo ocurrido á su hermano el señor Gobernador, que se hallaba enfermo en Sinsacate. De allí volvió dicho coronel con una respetable division, para hacer frente á los revolucionarios, y se acampó á las inmediaciones de la ciudad en un parage llamado la Tablada. A esta division se han reunido ya otras varias de otros departamentos, y á mas 150 hombres de infanteria de línea que guarnecian la plaza.

Dia 8.—No ocurrió cosa particular.

Dia 9.—Todo estaba en el mismo estado.

Dia 10.—Aparecieron las fuerzas de los sublevados en número de 400 hombres, en el Rio Segundo, doce leguas distante de la ciudad, con cuya noticia salió una division del campamento general hácia el rumbo de aquella, y se ignoraba su resultado.

Dia 11.—El Gobierno publicó un bando para que todo estante y habitante se presentase, á las 4 de la tarde, con el objeto de nombrar un gefe del nuevo cuerpo cívico que debia custodiar al Pueblo. Tambien fué nombrada una comision de la Sala de Representantes, compuesta de los señores Salguero y Roca, miembros de aquella, cerca de la persona del señor comandante Castillo y estaban ya para salir á su comision.

Dia 12—Llegó á la ciudad D. Marcos Castro, diciendo al Gobierno, de parte del comandante Castillo, que depositase el Gobierno en su persona. En este momento salió el correo y no se sabe mas.

Hemos recibido papeles de Montevideo hasta el 19 del corriente.

El dia 15 se verificó la clausura de las Cámaras, despues de haberse sancionado el proyecto de emprestito de 120 mil pesos, propuesto por el Gobierno, previos los informes del Ejecutivo que se habian pedido.

(*Del Universal del* 19.)

Los anarquistas refugiados en el Entre Rios, como lo indicamos en el número anterior, han pasado dos partidas á este lado del Uruguay, por entre el Arapey y el Yacuí, al mando de un tal Saracho y Echeveste. Habiendo sido perseguidos inmediatamente en todas direcciones, pasaron al territorio del Brasil.

El comandante militar en ese lado de la frontera es el coronel Bento Manuel.

Los periódicos del Brasil recibidos en Montevideo, contradicen las noticias de Portugal recibidas aquí por la via de Madrid. Segun ellas los Miguelistas habian perdido en diversos encuentros como mil hombres.

Por capítulo de carta de persona respetable se sabe que ha tenido lugar una revolucion de negros en la provincia de Alagoas (Brasil.)

(*Del Fanal del* 15.)

POLICIA.

Multas impuestas por este Departamento desde el 8 del corriente hasta la fecha.

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Juan Angel Cruz en 60 pesos por falta de 6 libras de carne en media arroba, de cuya cantidad se entregó al denunciante la mitad y á la tesorería.. $30

A D. Domingo Cascaña, por haber comprado pan para revender sin marca 50

Por el comisario D. Angel Herrero.

A D. Agustin Laroche, por haber hecho arrojar basuras en la barronca del rio.... 4

Por el comisario del Mercado del Oeste D. Pedro Olazabal.

A D. Victor Sambrano, decomisó un cuero vacuno por haberlo introducido con la marca tapada por otra diferente, el cual fué vendido en 18 pesos, y de ellos se entregaron á dicho comisario las dos terceras partes y á la tesorería. 6

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Abalos, decomisó 14 cueros vacunos por que fueron introducidos con infraccion del superior decreto de 29 de Diciembre de 1831 á los individuos siguientes:

A D. Jose Rivadeneira............	3
A D. Benito Rivero............	1
A D. José Antonio Gomez........	2
A D. Ramon Ramiro	1
A D. Fermin Cuestas...	2
A D. Eleuterio Jimenez..........	1
A D. Pedro A. Cotes..........	1
A D. Dionisio Martinez..........	2
A D. Rumualdo Arce............	1

Y fueron vendidos despues de transcusado el mes de publicadas sus marcas en el el órden que sigue:

4 de macho, á 20 ps. uno........	80	232
2 de id., adicionado á 16 ps. uno	32	
8 de id., de vaca á 15 ps. uno..	120	

Distribucion.

Al comisario aprensor por las dos treceras partes	154 5	Igual
A la tesorería............	77 3	

Por el comisario D. Pedro Romero.

A Da. Ana Pelayo, fué multada en dos meses de alquiler de una casa que alquiló sin dar cuenta á la Policia, la cual fué de 40 ps. que entregó al denunciante.

Buenos-Ayres, Junio 20 de 1833.

Está conforme

Jose Maria Salvadores.

INTRODUCCION DE GANADO.

(Dias 14, 16 y 17.)

De Ranchos ha conducido D. Ignacio Canaval 31 cabezas, compradas por Don Manuel Castaño—de D. Carlos Serillosa. —Para el abasto.

De idem ha conducido Don Francisco Villalba 97 cabezas, compradrs por D. Victorino Vilela—48 á Da. Maria Zapata, 49 á D. José Peralta.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Dionisio Hernandez 230 cabezas, compradas por D. B. Saenz Valiente—31 á Don S. Amarilla, 195 del comprador, 3 á D. Santiago Sotelo, 1 á D. Francisco Baldos.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Ambrosio Hernandez 111 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—96 á D. F. Figueredo, 11 á D. Juan Olivera, 4 á D. Tadeo Acevedo.—Paro el abasto.

De idem ha conducido D. Silvestre Quevedo 227 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—91 á D. B. Gonzalez, 18 á D. Agustin Arismendi, 89 á D. M. J. Gonzalez, 25 á D. Tiburcio Molina, 4 á Don Ambrosio Paez.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido *D.* Paulino Angulo 100 cabezas, compradas por Don Manuel Castaño—de D. Faustino Jimenez. Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pastor Acosta 76 cabezas, compradas por Don Cándido Arnoy—12 á D. Juan Miguens, 32 a *Don* Nicanor Miguens, 20 á Don José Miguens, 2 á D. Bartolo Roldan, 2 á Don Froilan Orellana, 1 á don Valentin Villegas, 1 á D. M. Montenegro, 4 á D. E. Godoy, 2 á D. Francisco Muñoz.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Silvestre Perez 93 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—92 á D. *D*ionisio *B*arbosa, 1 á Da. F. Rodriguez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel S. Vera 14 cabezas, compradas por Don Manuel Ramos—9 á D. Juan Gadea, 2 á D. Angel Ballejos, 3 á D. Juan Alanir.—Para el abasto.

De idem ha conducido D. Doroteo Funes 36 cabezas, compradas por D. Manuel Ramos—36 á D. Leonardo Pereyra.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Saldivia 39 cabezas, compradras por Don Bernardino Alvarez—37 á *D.* Marcos Sta. Ana, 2 á D. Narciso Ocampos.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Bernabé Acuña 23 cabezas, compradas por D. Francisco Caneba—20 á D. Pedro J. Macedo, 2 a D. Francisco Silva, 1 á D. Miguel Correas.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Doroteo Herrero 172 cabezas, compradas por Don

Toribio Almestro—I á D. Adriano Martinez, 10 á D. Pastor Gallardo, 5 á D. Francisco Navarro, 49 á D. José M. Invaldí, 20 á don Justo Santilian, 66 á don Caudido Pizarro, 21 á don Manue! Mansilla.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Manuel Centurion 46 cabezas, compradas por don Juan Downs—19 á don Bernardo Fredes 12 á Don Isidro Quiroga, 7 á D. Lucas Centurion, 1 á don José A. Nieva, 1 á don Asencio Bustos, 6 á don José Luis Larrosa —Para saladeros.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Miguel Grandol y un peon, al Norte
Crisanto Adaro, al Sud
Pedro A. Gomez y un peon, á id.
Silvestre Quevedo y un peon, al Norte
Nicolas Martinez y un peon, á Moron
José Pardo, á Cadiz
Juan B. Quiquisola, á San Nicolas
José Morales, á id.
Antonio Soto y un peon, al Sud
Raimundo Sale, á Dolores
Juan de la Cruz, á id.
Francisco Villalba y un peon, al Sud
Felipe Kaim, al Gualeguay
Juan Corrado, á id.
Francisco Albornos, y un creado, á Monsalvo
Matias Godoy y un peon, á Mendoza.
Antonio Maria Alosi, a Lujan.
María de los Reyes (parda esclava,) á la Banda Oriental.
Luciano Ansoategui, a id.
Gerardo Palacios, a San Pedro.
Pedro A. Gomez, a Montevideo.
Desiderio Villalonga, a la B. A.
Francisco Suares, a id.
Martiniano Pereira, al Tandil.
Pablo Gomez (hijos) y un peon, a id.
Tiburcio Ochoteco, a los Montes Grandes.
Francisco Facio, a Santa Fé.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Domingo Irribarren procedente de San Juan, compuesta de 9 sirvientes y 90 mulas consignada a D. Guillermo Buteler, 52 cargas aguardiente, y frutas secas: al dicho.

Una arria de San Juan, consignada á D. José Riveros, con 80 barriles aguardiente, 34 petacas pasas de uva moscatel, 26 sacos id. de higos.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 20 Y 21.

Sagrario del Sud.
Crecencia Robredo, 28 años, parda.
D. Fernando Rives, 52 años.
Parroquia del Socorro.
Da. Ana Cabone, 24 años.
Parroquia de Monserrat.
Basilio Somellera, parvulo, moreno.
Lauro Vazquez, parvulo.
Parroquia de la Piedad.
Da. Isabel Rodriguez, 50 años.
Da. Manuela Suarez, 65 años.
Parroquia de la Merced.
Da. Agustina Martinez, 60 años.
Da. Cristina Venecia, 40 años.
Parroquia de San Telmo.
Antonio Mora, parvulo, liberto.
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
Alejandro Sanchez, 1 año.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.
Hospital General de Mugeres.
2 cadaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 21.

a Parlane Macalister y Ca., Vict. 148.
2 cajones pañuelos a cuadros, 4 id. listados surtidos.
a D. Juan Harrat é hijos Piedad 42.
12 fardos paños.
a Lafone Robinson y Ca. Florida 87.
10 cajones paños, 2 id. gro de Nápoles, 7 cajones hilo de sastre
á D. Eduardo Seymour, Chacabuco 70,
5 cajones hilo en ovillos y trencilla de lana.
á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79
3 cajones medias.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
6 cajones quesos.
a D. José O. Basualdo, Victoria 35.
131 balas papel florete.
a D. Jorge Nuttall, Maypú 14.
500 ollas de fierro, 1 cajon espuelas y hebillas de fierro, 1 id. barrenos.
a D. Tomas Gowland, y Ca Reconq. 107.
1 baul libros, lápices de pizarra y tinta indeleble.
á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
146 bolsas azucar.
á D. Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica tornillos de cuja, un id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 50 cajones latas.
á D. Francisco Maglione.
10 balas papel, 3 baules zapatos de muger, 2 cajas zapatos de hombre, un idem guantes de señoras, 2 cajas flores artificiales, un id. para las manos.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
615 bolsas trigo.
a Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
21 pipas vino, 4 medias id., una cuarterola id., un bocoi almendras, 130 resmas papel de estraza.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
1010 valdozas, una cantidad de corchos.
a D. Juan Burzaco, Reconquista 121.
33 pipas vino cerlon, 70 botijuelas aceite, 70 piedras de afilar, 13 cajones jabon.
a D. Juan da Sousa Monteiro, Perú 201.
78 barricas azucar.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete "Adelaida", capitan Biso, de Montevideo el 19, consignada á J. y S. Lyons: á D. Gabriel Tudury, 13 pipas aceite, 22 medias idem idem—á D. Juan Best y hermanos, 30 mil astas—á Zumaran y Treserra, 2 fardos se ignora el contenido —a Rodger, Breed y Ca., 1 cajon se ignora el contenido—á Zimmermann, Frazier y Ca., 10 barricas almidon—al capitan, 200 pesos fuertes.

Corbeta de guerra americana "Warren", de Montevideo.

Goleta (pailebot) "Estrella del Sud", de su cruzero.

Una barca francesa que se supone ser la "Hirondelle", de Montevideo.

SALIDAS.

Bergantin brasilero "Cacique," para Parnaguá.

La cañonera No. 7, para Martin Garcia. Al levantar el ancla tiró un cañonazo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional "Gobernador Rosas," para Rio Janeiro y Bahia, por D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

Bergantin bremense "Catherine," para Caws, por Lezica y hermanos.

Bergantin bremense "Cesar," para Caws, por id. id.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Monument," con destino á Nueva-York, despachado por sus consignatarios Davison, Dorr y Ca.: cargadores—los mismos, 41 pipas sebo, 2089 quintales carne.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Queche "Buenaventura," de la Capilla de Mercedes, á D. Angel Cruce, 6 carretas carbon, 150 arrobas de sebo, 5 arrobas gresa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles *Bonafide*.

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá el 22 á la 1, el bergantin goleta inglès "Louther."

NOTA.—Dicho buque conducirá la correspondencia para el bergantin inglés "Ann Wise." que debe salir para Liverpool el 23.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 25 el bergantin ingles *Gondolier*.

AVISOS NUEVOS.

Pérdida.

HACE el periodo de algunos dias que se perdió una obrita titulada—*Eloisa y Abelardo*, ella está en un cuaderno manuscrito: se cree que la pérdida ha sido en el café de la Plata ó en la cuadra de él: asi es que se ruega á la persona que la hubiese encontrado se sir a entregarla en la casa No. 188, calle del Paraguay, ó en la tienda barbería que está en la calle de Potosí, del cuartel de Patricios para el campo al concluir la cuadra sobre la derecha: en cualquiera de estas que la entregaren se gratificará con una cantidad escedente al precio de dicha obra. jun 22 6c

Aviso al comercio.

D. ESTEVAN SEÑORAN previene al comercio que su antiguo dependiente *D. José da Silva* se separó de su casa el 6 de Enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las cobranzas de cuentas que á la esquina de San Francisco debian varios señores del comercio de la ciudad, campaña, y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no le hayan satisfecho las cuentas de mi casa á dicho señor me los deberán satisfacer á mí, en la inteligencia que será nulo todo pago que á él se lo hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva, me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder, donde estan aun en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.

jun 22 8c

Los muchachos,

PAPEL suelto en estilo joco-serio, que saldrá á luz mañana Domingo por esta Imprenta. En la misma se hallará de venta.

☞Su precio real y medio.

Se alquilan,

DOS cuartos propios para negocio, situados en la calle de la Biblioteca No. 102. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 106. jun 22 6c

Aviso.

EN la plaza de Lorea No. 37, se espera á D. José Matias Romero, ó á Don Francisco Ibañez, para darles una interesante noticia. jun 22 3p

To let to single
GENTLEMEN.

TWO GOOD ROOMS.—APPLY AT THIS OFFICE. jun 22

Gran baratillo
DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio ps. rs.

Capas superfinas,	de 180 á	200
Chaquetones de bayeton		10
Fraques de paño superfino de	90 á	120
Levitas de id. id. de	100 á	130
Chaqueta de id. fino, de	14 á	26
Id. id. superfino de	28 á	38
Id. de verano, de	6 á	7
Pantalones de paño fino, de	9 á	20
Id. id. superfino, de	22 á	35
Id. de verano, de	6 á	10
Chalecos de varios géneros,	4 á	6
Id. de paño fino,	á	10
Ponchos de id id. de	32 á	36
Capotes de Barragan, de	45 á	50
Paños entre finos, de varios colores, de	7 á	10
Id. finos de id., de	14 á	24
Id. superfinos, de	30 á	35

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha.

jun 21 3pn

☞Aviso.☜

A D. LUIS BUSTAMANTE EDITOR DEL IRIS.

El Sr. teniente coronel D. Facundo Bordas, debe llegar á esta ciudad, dentro de 3 ó 4 dias.

Un amigo del Sr. Bordas.

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, —y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 11fs*

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Aviso.

SE vende la estancia del finado Carvallido, á propósito para los hombre industriosos y laboriosos, á distancia de diez leguas de esta ciudad, al Sud sobre la costa del Rio de la Plata, constante de una buena estension de campo en propiedad, á propósito para criar un crecido número de ganado gordo y para labranza, con canteras de piedras para cal y conchilla para lo mismo; de mas de dos mil cabezas de ganado vacuno, de que no se ha sacado ni para matadero ni para saladero; de 500 cabezas de ganado yeguarizo, y mas de 100 caballos de servicio, de 1700 ovejas, una famosa casa, y demas útiles de estancia en el mejor estado, montes de durazno y montes naturales, todo en abundancia.

Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 46, ó á la calle del Buen Orden, No 146.—Se previene que se admite en pago de esta estancia fincas en la capital, y tambien se alquila un almacen aparente para cualquier clase de negocio, particularmente para acopios de granos. En la misma darán razon. jun 20 5*n

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan ANDRAC, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos porticulares véanse con BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 1 0, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY
Corredores marítimos,

Aviso.

LA casa de martillo de LAVALLE Y MACOME, se ha trasladado á su almacen No. 63, calle de la Reconquista, frente á la puerta traviesa de San Francisco. jun 17

REMATES
POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Interesante a los almaceneros.

En casa de los Srs. MOHR y LUDOVICE

Calle de Balcarce No. 55.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura los siguientes artículos que se acaban de intro ducir en esta plaza por los buques llegados últimamente.

Almendras muy frescas sin cascara, aceite en botijuelas, dicho en barriles, aceitudas en salmuera, pasas de uva en cajas, papel de estraza, tapones de limetas y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.
DE AVERIAS.

Calle de la Reconquista num. 107.

El MARTES 25 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente por cuenta de quien pertenezca, á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes artículos:

Pañuelos de casimir averiados.
Casimires id.
Bramantes id.
Cocos blancos id.
Guantes id.

Paños y casimires de todas clases y calidades, pañuelos de casimir, bayetas, bayetones, cotonias, zarazas finas y regulares, lienzos y bramantes, pañuelos de seda, medias de algodon de hombre y de muger, muselinas de colores, encajes, géneros para chalecos, un surtido de botones para tiradores de campo plateados y dorados, y otros artículos que estarán de manifiesto á la hora indicada.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.
Buenos Ayres, JUNIO 21 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....	..	1300	..
Id. de Francia de 22 id.	»	710	..	....	.
Id. id. Anisado	»	780	..	....	..
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10	..		..
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	680	..	....	..
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	685	..		..
Aceite de comer, en pipa	arroba	19	..	21	..
Id. id. en botijuelas	botijuela	9	..	..	..
Id. de Francia, en botellas	docena	22			..
Id. de Linaza	galon	7	4		..
Aceitunas de España	bota. chica	1	.6	....	..
Acero	quintal	80	..	....	..
Agua raz (muy escasa)	galon	10	..		..
Almendras sin cascara frescas	arroba	30	..	...	..
Almidon de Mandioca	»	16	..	....	..
Id. de trigo....(no hay)	»		.	..	..
Anis en grano de España	quintal	80		....	..
Arroz de la Carolina	arroba			12	
Id. de Brasil	»	10	.		..
Azafran de España	libra	37	..	....	..
Azucar de la Havana, blanca .no hay	arroba		..		.
Id. id. terciada	»	..	..	..	..
Id. del Brasil blanca	»	15	..	16	..
Id. id. terciada	»	12	..	13	
Azogue (no hay)	quintal	...		....	..
Alquitran de N. A.	barrica	20	..	25	..
Id. de Suecia	»	60	..	....	..
Bacaláo	quintal	15	..		..
Becerros	docena	110			..
Brea del Norte A.	barril	20	.	22	..
Cacao de Guayaquil	quintal	60	..	....	..
Id. del Brasil... .(no hay)	»	....	..	....	..
Café	»	110		120	..
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	50	.	..	.
Canela fino	libra	35	4	....	.
Canelon	»	1	4	...	.
Cera blanca en pasta	»	2	..	3	..
Cerveza en botellas inglesa	docena	12	..	...	..
Id. elaborada en el pais	»	10		....	..
Cigarros de la Havana	millar	06	.	140	..
Carne Salada de N. A.	barril		.	95	..
Ciruelas en cajoncitos	arroba		..	....	..
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas	»	350	..	400	..
Comino	»	88		....	..
Estaño	libra	2	..	...	..
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			..
Id. de la India	yarda	3	..	4	..
ierro en barra	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa		30	..	....	.
Id. en arcos		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados	piva	690	..		..
Id. id. en frasquera	fraqu		..	20	..
Id. de Norte America	pipa	650	.	.. .	..
Galleta de Norte America	barrica	50	..	....	..
Garbanzos de España	arroba	15	.		..
Harina de Norte America, nueva	barrica	90	..	98	..
Hilo acarreto	quintal	120	..	180	..
Hoja de Lata	cajon	75	..	100	
Jabon de España	arroba	16		...	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	8		9	
Jarcia	quintal	40	..	..60	.
Lonas de primera	pieza	75	..	...	.
Lonetas	»	40	.	....	.
Laton amarillo (no hay demanda)	libra		..	....	..
Licores en botellas	docena	21	..	0	..
Mantequilla	libra	12	..	....	..
Madera Pino	1000 pies	250	..	..	..
Id. roble	»	250	..	....	..
Id. Vigas del Brasil	viga	25	..	30	..
Marroquines	docena	100	4	120	..
Miel de Caña	galon	2	..	..	..
Pasas de Malaga	cajoncito	16		....	..
Papel florete Español	resma	18			..
Id. medio id.	»	14	..		..
Id. florete Genoves	»	13	..	..	..
Id. medio id.	»	12	..	....	..
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15	..	16	
Plomo en rollos	quintal	40	..	....	..
Id. en municion	»	40	..	....	..
Pavilo	arroba	65	..		.
Quesos de Norte America	libra		6	....	..
Id. Holandeses	docena	36	..	...	..
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	11	..	....	..
Sillas, Norte Americanas, finas.	docena	250	..	300	..
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150	..
Tocino salado	barril	120	..	....	..
Tabaco negro del Brasil	arroba	56	..		.
Id. en hoja de Virginia	quintal	75	.	80	..
Id. de mascar de id.	arroba	20	..		
Té perla	libra	8	..	9	
Id. negro	»	4	4	4	
Tafiletes	docena	100	..	150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12	..	28	
Id. albayalde	arroba	11	.	12	
Id. palo campeche	quintal	10	.	12	
Velas de Esperma	libra	2	4	..3	2.
Vino de Languedoc	pipa	250	..	....	4.
Id. de Cataluña	»	300	..	....	..
Id. de Cicilia	»	260	..	....	..
Id. de Burdeos	2 cascos	300	..	....	..
Id. id. en botellas	docena	..20	..	30	..
Id. de Malaga, dulce	pipa	500	..	..	..
Id. id. seco	»	480	..	500	..
Id. de Frontiñan	docena	24	..	....	..
Id. de Champaña superior	»	50	..	...	..
Vinagre, de yema	pipa	350	..	....	..
Yerba del Parnagua	arroba	8	..	16	..
Id. de Canguazú	»	14	..	..16	.
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6		....	..
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	850	.	900	..
Id. de vaca	»	300	.	350	..
Aceite de pié de buey	arroba	13	..	15	..
Aguardiente de Mendoza	barril	60	..	....	..
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	32	..	34	..
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29	..	30	..
Id. vacunos salados de 60 libras	»	24	.	26	..
Id. bagual	cuero	6	.4	7	
Id. de carnero con lana	docena	12	..		
Id. de Nutria	»	60	..		4
Id. de chinchilla	»	25	..		
Id. de vicuña	cuero	8	.4	9	..
Carne tasajo	quintal	13	4	14	..
Clin larga	arroba	27	..	28	..
Id. corta y larga	»	16	..	17	..
Harina	quintal	20	..	....	..
Lana de carnero	arroba	11	.	12	..
Mulas manzas	una	100	..	....	..
Plumas de avestruz suelta	arroba	15	..	16	..
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10	..	12	..
Sebo, en rama	arroba	8	..	9	..
Sal de Patagones	fanega	8	..	9	4.
Suelas de Corrientes	una	40	..	44	..
Id. del Tucuman	»	22	..	26	..
Tabaco de Corrientes	arroba	38	..	....	..
Id. del Paraguay	»	44	..	50	..
Velas de Sebo	»	18	..	....	..
Yerba del Paraguay	»	48	..	....	..
Novillos para matadero	res	42	..		
Vacas para id.	»	36	..	..38	..
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30	..	....	..
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	23	..
Ganado al cortar	»	16	..		..
Terneros de la yerra pasada	»	20	..	....	..
Id. de esta yerra	»	9	..	...	..

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 44
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente
Acciones del Banco, ... 138 á

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 74
Londres » » . . . . peniques. $6\frac{1}{2}$
Estados Unidos . . . . $7\frac{1}{2}$
Rio Janeiro, ... no hay
Montevideo, ... $7\frac{1}{2}$ por patacon
Descuento de Letras . . . . á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $125
Id. id. de la Patria . . . . . 119 4 á
Pesos fuertes Españoles . . . . 7 $4\frac{1}{2}$ á
» » de la Patria . . . . 7 1 á 7 2
Patacones . . . . 7 $3\frac{1}{2}$
Plata macuquina cordon de rostro . . . . . $7\frac{1}{2}$
Idem cortada 6 6

Oro en pasta . . . . 5 2 a
Plata en barra 5
Id. en piña, ...

Enseñanza.

EL Sr. BRADISH, profesor del idioma ingles, No. 155, calle del Perú, enseña en su casa y en casas particulares—

La gramática griega,
La gramática latina con traducciones elementales,
La gramática española con traducciones del francés, ó ingles al español.
Escritura (letra inglesa) }
Geografia, } como se
Aritmética, } aplican al
Teneduría de libros, por } comercio.
partida sencilla y doble }

Se propone formar una clase para los que deseen instruirse por los precios mas acomodados en su casa, entre las 8 y las 9 de la noche, y la clase empezará mas temprano, cuando el número de los estudiantes lo exija.

Las familias que deseen instruir á sus hijos en su casa, pueden conseguir este objeto á precios muy moderados, el número de los discípulos no haciendo diferencia ninguna en el precio, esto siendo arreglado conforme al tiempo de enseñanza.

Pueden recibirse unos pocos discípulos en casa, como esternos, en medio pupilo ó pupilo entero, á cuya instruccion se dara la mayor atencion.

Doy las gracias muy sinceramente á mis amigos y á aquellas personas distinguidas, quienes me han empleado, y que ahora me emplean en su instruccion ó en la de sus hijos, y aseguro á los que me honren en lo venidero con su preferencia, que nada de mi parte faltará para darles satisfaccion. Aseguro tambien que he tenido una educacion clásica, y que entiendo lo que profeso.

Los padres de familia pueden asegurarse con respecto á la juventud, que mis preceptos han sido y son, los de la moral y del cristianismo, enseñándoles respeto y obediencia á sus padres y á las autoridades establecidas, guiándose por el precepto Apostólico de San Pablo á los romanos, capítulo 13, verso I.: "porque no hay po" "testad sino de Dios, y las que son de Dios" "son ordenadas."

El Sr. Bradish no dejará de trabajar del modo en que siempre ha trabajado, mas de 7 años hace en Buenos Ayres para el adelantamiento de los jóvenes que ha tenido de tiempo en tiempo bajo su cuidado; de quienes muchos salieron de su Academia capaces de ayudar á sus padres ó amigos, y hacerse útiles al mundo.

Profesa enseñar su idioma gramáticamente con la mas culta pronunciacion, y de dar esplicaciones claras y concisas de cualquiera dificultad que se ofrezca, el resultado de haber estudiado su idioma, de haber tenido tanta esperiencia en su enseñanza, y de haberlo hablado desde su primera infancia con personas bien educadas. jun 19 4c

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERY, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano,* ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Para la Havana,

ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1,) bergantin ingles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella y CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. PABLO GAUTIER; tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. AUGUSTO DEJEAN, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el resto de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Sesis y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Aceite de lobo y de BALLENA.

DE escelente calidad para quemar, se vende en casa de *Lavalle y Macome* No. 63, calle de la Reconquista. j 21

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panadería de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

Breve ensayo

SOBRE LA
PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,
Y DECADENCIA
DE LOS NACIONALES.
POR
AGUSTIN F. WRIGHT.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Ojo al baratillo.

EN la calle de la Victoria, en la tienda No. 37 y medio, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la izquierda, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los mas ínfimos precios que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos [*vara*] á 14$
Id.....id. algo mejores id. á 16
Id.... id......... id. á 19
Id.....id. de lo mejor. id. á 22
Una partida de paños belgas á 13$ vara.
Una id frances á 14$ id.
Una id. casimires surtidas superfinas á cinco y medio pesos vara. jun 21 3

FABRICA

DE
SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza, frente al café.

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, previene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de lana; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Aviso de interés.

SE vende un almacen de corto principal, situado en la calle de la Reconquista No. 381. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicho almacen. j 21 3p

Se alquila,

UN almacen, en la calle de Belgrano No. 98; tiene tres piezas, un patio y demas oficinas. El que se interese por él ocurra á la misma calle No. 77, que encontrará con quien tratar. jun 20 3p

Proyecto de ley

SOBRE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO
Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Economía.

AZUCAR blanca muy seca á 5½ rs. la libra, se halla en la calle de Maypú No. 121. jun 21 3p

Aviso de la Policía.

NO habiendo tenido efecto el remate de la refaccion de los carros fúnebres y de limpieza anunciada para el 17 del corriente, por falta de licitadores, se invita nuevamente para el 24 del mismo, á la hora de las doce de la mañana, como está prevenido por el anterior aviso.

BUENOS AIRES, Junio 20 de 1833.

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 39, en la Librería de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 4$ el Directorio de Ejercicios, q' se practica en la casa pública de ejercicios de esta ciudad: está encuadernada á la rústica. jun 21 tf

Se vende.

UNA puerta grande de cedro marco de algarrobo; una id. vidriera, y una ventana en la casa de remate de *Lavalle y Macome,* No. 63, calle de la Redonquista. jun 21

Tachos de fierro,

DE 45 á 80 galones para todos destinos, igualmente una partida de ollas, hay de venta en casa de *Lavalle y Macome,* No. 63, calle de la Reconquista. jun 21

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1a. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa 'L'AUGUSTE' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, francés é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número

Buenos Aires, Mayo 28.

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

AVISO.

Se dan 50$ de gratificacion á la persona que dé aviso donde existe un CABALLO oscuro con la marca que está al márgen, con silla inglesa usada, mandil azul y blanco, de jergas de arriba, freno con cabezadas trensadas con copas de plata: dicho caballo se robaron de la puerta de la Inspeccion General, en la noche del 14 del corriente, donde existe su dueño. jun 17 6c

Se han perdido,

EL Martes á la tarde dos caballos de la cochería de San Miguel: el uno es zaino y el otro es un tordillo con uñera.

Se suplica al que los haya encontrado los entregue en dicha cochería, donde será bien gratificado. Calle de la Piedad No. 244. jun 20 3p

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el del uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

A los carpinteros.

SE necesita un oficial de carpintería á 3 leguas al norte de esta, y se le darán 5$ diarios, cuarto y mantencion. Calle de la Esmeralda No. 27, darán razon. jun 20 3p

Se ha huido,

Un negrito de 13 años de edad, llamado *Pedro,* llevaba un pantalon de paño verdoso, una chaqueta de paño azul, y una gorra rubia, y anda descalzo. La persona que lo entregue en la calle de la Piedad No. 76, será gratificada. j 20 3p

REGIMIENTO

DE PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Los individuos de las compañías que hoy estan de servicio, y quedaron para el mes entrante de Julio, y el completo de la 3.ª y 4.ª, cazadores y artilleria del 3.°, y granaderos del 1°., se presentarán en el cuartel el último dia del presente a las 3 de la tarde, para acuartelarse de órden del señor general gefe del regimiento.

Buenos Ayres, Junio 21 de 1833.—RAMIRO.

Cigarros americanos.

UNA pequeña partida se vende á un precio bajo en casa de *Lavalle y Macome,* No. 63, calle de la Reconquista. jun 21.

Interesante á los ESPECULADORES EN ACOPIO DE MAIZ.

EL que guste comprar de 300 á 10000 fanegas desgranado y en espiga, ocurra á la calle de las Artes No. 69, desde las dos á las seis de la tarde. j 21 2p

Mattresses &c.

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞*Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Variacion de domicilio.

EL que suscribe y vivia calle de Cangallo No. 252, se ha trasladado desde el Viernes á la una del corriente mes de Junio, á la casa mortuoria de sus SS. padres, No. 44, calle de Belgrano, y lo noticia á sus amigos y conocidos, y que por algun motivo necesiten verlo, lo tendrán á cualesquiera hora del dia, desde las 6 de la mañana hasta 10 de la noche. Hace de abogado, procurador general, particiones, liquidaciones y cuanto se quiera encomendarle, pues se halla muy capaz por su práctica de 40 años efectivos, siendo singular y acaso el único que solo cobra á las partes cuando ganan, y si pierden pierde su trabajo y pasos, á ecepcion del papel sellado que debe ponerle la parte. Buenos Aires, Junio 8 de 1833.

jun 10 20c FRANCISCO BELGRANO

ALIMENTO ECONOMICO PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,—

Barniz para dar sobre las azoteas,
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Baldosas, cal de la Bajada,
Tablas de pino, id. de lapacho,
Sogas de pozo, cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas,
Clavos de todos tamaños,
Filástica, alquitran y brea,
Postes de vereda, brines, &c.
jun 13 15p

Importantísimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS A LA
YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.
GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por la suavidad, pues se puede tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la

Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.
Misionera (id.) á...... 8 id.

Calle de Potosí No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan. jun 7 15p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, súplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Se vende,

UNA criada de edad de 23 años, sana, robusta y apta para todo servicio á la mano: sabe coser bien, lava lo mismo, y plancha regularmente. Quien quisiere comprarla ocurra á la calle de Belgrano No. 160. jun 20 3p

AVISO

A LOS CELADORES.

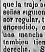

Anda huida hacen 13 meses, una negra azambada llamada *María Antonia Martinez,* de nacion Banguela, de edad de 33 á 34 años; fué criada en Córdoba por D. Silvestre Martinez, que la vendió á D. Justo Piñero, que la trajo aqui donde la vendió: tiene las señas siguientes—es baja de estatura, grosor regular, tiene el blanco de los ojos muy encendido, ojos grandes, nariz regular, con una mancha negra encima de la nariz,—tambien tiene un dedo seco en la mano derecha. Se dará una buena gratificacion á quien la entregue en casa de su amo Don Antonio Bernardez, calle de la Plata No. 208. jun 21 3p

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantio—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses—una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. j 12 15p

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Plata, con frente y fondo completo, con 15 piezas: toda de azotea, algibe, pozo de balde y demas oficinas.

Tambien se vende una hermosa galera fuerte y cómoda. Para tratar ocúrrase al corredor de número D. F. M. Somoza, calle de la Florida No. 4. jun 21 3p

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* iun 11

Se vende,

Una casita en 4,500$ moneda corriente, del Colegio 6 cuadras y media para el Alto,—en el almacen de zapatos No. 58, bajo la Recoba encontrarán con quien tratar, desde las 3 hasta las 5 de la tarde.—Al mismo tiempo se vende cinco docenas de zapatos de marroquin de color claro, á 33$ la docena, que son propios para el campo. jun 20 3p

Casa y un sitio en VENTA.

En la villa de Mercedes de la Banda Oriental, se vende una casa con paredes de palo á pique, que se compone de una tienda con armazon y mostrador muy bueno, trastienda, una sala y aposento, un cuartito mas, cocina y lugar, edificada en un sitio de 50 varas de frente y 100 de fondo, cercada de palo á pique y un porton para carros bueno. Se halla situada á media cuadra de la plaza, y en el mejor parage para negocio ó casa de trato. —Y ademas se vende tambien un sitio de 50 varas en cuadro, cercado de palo á pique, situado cerca del puerto. La persona que se interese por uno ú otro ocurra á la calle de la Florida, casa entre los números 125 y 127. jun 20 3p

Aviso interesante.

Se vende una casa que forma esquina con la calle de Santa Fé y de la Libertad, su frente de 22 varas, su fondo al Norte de 70, con cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales,— su alquiler mensual es 75$: su precio 6,000$ moneda corriente. Tambien se cambia por leña de rama, por el dicho precio: las personas que gusten entrar en este convenio ocurran á la calle de Suipacha, frente al No. 335, formando cruz con el dicho número, donde se hallará su dueño. jun 20 3p

Se alquila,

Una casa en la calle de la Victoria No. 128. El que la quiera alquilar véase con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca No. 162, y es buena para comercio, con 13 piezas, y con puerta de calle para almacen. jun 20 3p

Se vende,

Una casa calle de Balcarce No. 206, con diez piezas, tres patios, un corredor, un horno grande de amazar, pozo de balde y lugar, y un corralon que sigue: con 27 varas y media de frente y 20 de fondo, que forma esquina. El que se interese por todo ó por separado, ocurra á la calle de la Catedral, casa No. 134, que hallará con quien tratar. j 20 6p

SE VENDEN,

MUY BARATO—

MOLDES de estaño para fabricar velas de 6 en libra.
Ruedas de marcos para velas de baño,
Una máquina de cortar jabon,
Cajones para enfriar jabon,
Id. en forma de pileta como para depósito de sebo derretido,
Una prensa fuerte y completa,
Tachos de cobre y de fierro,
Mesas grandes y chicas con varios útiles de velería y jabonería,
Y como 100 fanegas ceniza de quinoa de San Nicolas, que se darán en un precio ínfimo, teniendo que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase a la calle de las Piedras No. 152. jun 18 8c

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.